



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 006 DE 2009

OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA: ADQUISICIÓN PREDIO, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN PARA UNA NUEVA SEDE DE LA DIAN EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.

ADENDA No. 01

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 08 de 2003 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 014 de 2004 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, adicionan o reglamentan, mediante la presente Adenda, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, observando que se hace necesario modificar el cronograma y trámite del proceso de los Términos de Referencia publicados en la pagina WEB de la Universidad y del Portal Único de Contratación, en especial lo relacionado con la fecha de celebración de la audiencia de aclaraciones y riesgos; modifica los Términos de Referencia que rigen el proceso de la Convocatoria Pública No. 006 de 2009, así:

1. Modificar **el numeral 1.3 CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO**, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de proyecto de términos de referencia en la página WEB.	Desde el 23 de abril hasta el 3 de mayo de 2009	Las observaciones podrán ser formuladas por Internet y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, podrá si así lo considera, adoptarlas o no. http://www.udistrital.edu.co/contratacion . http://www.contratos.gov.co
Resolución de Apertura del proceso de Convocatoria Pública de Ofertas.	Entre el 29 al 30 de Abril de 2009.	Este documento podrá ser consultado en la Carrera 7ª. No. 40-53. Piso 8 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera), de la ciudad de Bogotá D.C.
Publicación de avisos de prensa	2 y 4 de Mayo de 2009.	Diarios de amplia circulación nacional.
Publicación de términos de referencia definitivos en la página WEB.	Desde el 4 de mayo de 2009 hasta el cierre de la convocatoria	http://www.udistrital.edu.co/contratacion http://www.contratos.gov.co Estos términos se encuentran sujetos a posibles adendas de conformidad con las observaciones que se reciban en los plazos establecidos para el efecto.
Aclaraciones y adendas	Desde el 4 de mayo de 2009 hasta un día antes del cierre de la convocatoria.	Si un proponente encuentra incongruencias, errores, omisiones o necesita alguna aclaración o sugiere alguna modificación al contenido de los presentes términos de referencia, deberá radicar su solicitud escrita y en medio magnético en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la carrera 7 N° 40-53 piso 8, hasta un día antes del cierre de la convocatoria a las 4 p.m. En caso de no hacerlo se entenderá que no existen dudas y que acepta totalmente las condiciones de los presentes términos de referencia.



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

		Si La Universidad estima conveniente efectuar aclaraciones o modificaciones a los términos de referencia, de oficio, o con base en las consultas que se formulen, lo hará siempre mediante ADENDAS U OFICIOS, los cuales se publicarán oportunamente en la página WEB de la Universidad y de la Presidencia de la República.
Audiencia de aclaraciones y riesgos	14 de mayo de 2009 2: 30 pm	Carrera 7ª. No. 40-53. Piso 8 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera), de la ciudad de Bogotá D.C. El Comité de Evaluación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas dará a conocer las respuestas a las observaciones y solicitudes presentadas por los posibles proponentes y anunciará las adendas de ser procedentes.
Inscripción de oferentes	Desde el 4 de mayo de 2009 hasta antes de la audiencia de cierre de la convocatoria	Carrera 7ª. No. 40-53. Piso 8 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera), de la ciudad de Bogotá D.C. Los oferentes deberán diligenciar el formato que disponga la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para el efecto el cual se encontrará disponible en la página web de la Universidad, diligenciado y radicado en la Vicerrectoría Administrativa.
Entrega de propuestas, audiencia de cierre	Las propuestas se podrán entregar hasta antes de la audiencia de cierre de la convocatoria que se celebrará el día 21 de mayo de 2009 a las 4:00 P.M.	Fecha y hora máxima para presentar ofertas. Vencida esta hora no se aceptarán propuestas y acto seguido se procederá a abrir la urna, dispuesta para tal fin, en el siguiente sitio: En Bogotá, D. C.: Las propuestas se depositarán en la urna señalada para tal efecto y ubicada en la carrera 7 N° 40-53 piso 8 Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad. Del cierre de la contratación y apertura de la urna se levantará un acta en la que conste el número de propuestas depositadas dentro de la urna, el número de folios de cada propuesta, el nombre de los proponentes: las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y el valor de la oferta. PROPUESTAS EXTEMPORÁNEAS Las propuestas que no se encuentren dentro de la respectiva urna en la fecha y hora fijada para el cierre de la contratación, serán consideradas como propuestas extemporáneas y se rechazarán dejando constancia del hecho en el acta; en el evento en que el proponente insista en que se le reciba su propuesta, deberá radicarla en Correspondencia de la Universidad en la carrera 7 N° 40-53 primer piso. Estas propuestas serán devueltas al interesado sin abrir.
Evaluación	Desde el 22 de	Dentro de este plazo, el Comité Evaluador



**Universidad Distrital
Francisco José de Caldas**

Jurídica Financiera y Técnica de las propuestas	mayo Hasta el 1 de junio de 2009.	designado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad, analizará y verificará las propuestas en aplicación de los criterios y factores descritos en el presente Llamado.
Publicación Evaluación Preliminar	Desde el 2 de junio hasta el 4 de junio de 2009	Los informes de evaluación preliminar (Jurídica, Financiera y Técnica) de las propuestas permanecerán en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la carrera 7 N° 40-53 piso 8, y en la pagina Web http://www.udistrital.edu.co/contratacion http://www.contratos.gov.co
Análisis de las observaciones	Desde el 5 de junio de 2009 hasta el 9 de junio de 2009	El comité de evaluación realizará el análisis de las observaciones presentadas por los proponentes.
Audiencia pública de observaciones a la evaluación preliminar; realización de la evaluación económica, informe de evaluación definitiva y suscripción de acta de recomendación de adjudicación.	Se llevará a cabo el día 10 de junio de 2009 a las 10:00 A.M.	El comité de evaluación una vez ha realizado la evaluación preliminar (Jurídica Financiera y Técnica) de las propuestas en audiencia publica resolverá las observaciones, y si es del caso podrá postergar la solución de las mismas y por ende la respectiva recomendación de adjudicación por el tiempo que considere conveniente; paso seguido se realizará el sorteo de las alternativas para la evaluación económica de acuerdo con los criterios definidos en estos términos de referencia; una vez realizado lo anterior el comité de evaluación suscribirá el acta de recomendación de adjudicación. La audiencia se desarrollará en la Carrera 7ª. No. 40-53. Piso 8 (Vicerrectoría Administrativa y Financiera), de la ciudad de Bogotá D.C.
Adjudicación del Contrato	Desde el 11 de junio de 2009.	La Rectoría de la Universidad, previa acta de recomendación de adjudicación del comité de evaluación, adjudicará la presente contratación y ordenará la elaboración del respectivo contrato para el caso de la consultoría y la construcción, en el caso de la adjudicación del predio, el contrato será elaborado por la DIAN de conformidad con las normas que la rigen.

El contenido de la presente ADENDA No. 1, fue aprobado en pleno por el Comité de Evaluación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y forma parte integral de los Términos de Referencia modificando en lo pertinente los numerales que le sean contrarios.

Las demás condiciones continúan como están establecidas en los Términos de Referencia.

Dado en Bogotá, D. C. a los once (11) días del mes de mayo de dos mil nueve (2009).

HARVEY ZAMBRANO TORRES
Vicerrector Administrativo y Financiero